

# SENTIDO Y FINALIDAD DE LA REALIDAD CREADA

## PERSPECTIVA AGUSTINIANA

Mi contribución a este nuevo Encuentro intentará interpretar la concepción agustiniana, en el contexto especial de la Patrística latina, de la realidad creada, tanto el mundo como el hombre. Es un punto de partida fundamental en Agustín, al igual que en el pensamiento patrístico, la afirmación de la obra de Dios Creador. Testimonios de esto lo tenemos en los numerosos comentarios patrísticos (tanto latinos, griegos como orientales) al libro del Génesis en su totalidad o en alguno de sus temas o capítulos. Como es bien sabido, Agustín se interesó vivamente por la temática y ya encontramos en los últimos libros de las *Confesiones* reflexiones profundas sobre el tiempo y el valor ontológico de lo creado. Agustín también en otras obras continuará con su investigación del tema, ya sea leyendo literal o alegóricamente el texto bíblico. Una enseñanza que nos deja la exégesis bíblica, en este aspecto, es la conjunción de la fe y de la razón para acercarse, mediante una inteligencia creyente y una fe inteligente, al misterio de Dios y al misterio del hombre, imagen y semejanza de Dios. El hombre así entendido, como enigma y pregunta, no se puede separar de la Naturaleza, que es el gran libro en el que es posible leer la escritura del creador. Es interesante recordar cómo este tema se continuará después en la mística medieval (pensemos en San Buenaventura y la interpretación que Gilson hizo de su pensamiento) para constatar la influencia perdurable y benéfica de los Padres, especialmente Agustín que ocupa, como en la mayoría de los temas patrísticos, un lugar central y de referencia insustituible.

A Agustín le inquietaba esa frase que él sintetizaba en el "*ex nihilo*" y que resumía en sí el núcleo de la cuestión. En efecto, el "*ex nihilo*" respondía a la trascendencia de la Causa creadora, Dios en su omnipotencia tal cual se revela en la Escritura y en la humilde meditación racional. El "*ex nihilo*" permite destacar la trascen-

dencia de Dios Creador de la materia que nosotros podemos conocer (*dignoscitur*) y que constituye realmente el mundo. Encontramos ya aquí, en el comienzo de estas reflexiones, una afirmación del estatuto de lo real en el que no falta la consistencia ontológica. Dios es el Creador de todo y de todos: esta afirmación, de clara raigambre bíblica, es el principio en torno al que giran las restantes consideraciones agustinianas. "*Deus ex nihilo fecit*" destaca la presencia creadora divina manifestada precisamente en la voluntad divina. En la voluntad, en efecto, Agustín encuentra la clave de la "*potestas*" divina<sup>1</sup>.

La visibilidad del mundo, su patencia a nuestros sentidos, es el otro hecho que Agustín también señala. Por un lado tenemos al Dios invisible y, por el otro, las creaturas y el mundo caracterizados por su dimensión visible-sensible. Agustín considera que es factible realizar un proceso desde lo visible a lo invisible, es decir, desde la creatura al Creador. Esto se hace plenamente inteligible y alcanza su objetivo en el mismo proceso de la fe, con su dinámica propia y su dimensión sobrenatural (esta última la señalará especialmente en la controversia pelagiana). No obstante, el recurso a la Escritura también es necesario, en especial el lugar clásico de Gen 1,1, sin olvidar Prov 8,27. Este recurso le permite aludir a la presencia de la "*Sapientia Dei*" en el momento creacional. Esa "*Sapientia*" es la que está presente, de manera dinámica, en los escritores sagrados que nos han transmitido el mensaje bíblico. Por otra parte, el ámbito de influencia de la "*Sapientia*" no se limita a la Escritura sino que es más amplio en cuanto que Agustín la conecta con el "*Spiritu Dei*"<sup>2</sup>.

"*Caelum et terra*" es una expresión feliz para Agustín: la encontramos con relativa frecuencia en sus obras. Se caracterizan por su mutabilidad y variabilidad (en contraste con la inmutabilidad divina, que -como es sabido- es uno de los principios fundamentales del pensamiento agustiniano). "*Caelum et terra*" son como un signo elocuente y sensible que remite al Creador y que, en un lenguaje metafórico pero real, reconocen su condición creatural. La mutabilidad es una dimensión esencial de lo creado, no podemos encontrar en la realidad creada una autosuficiencia creacional: su

1. Cf. *Ad Oros. c. Prisc. et orig.* 22; 3,3 (PL. 42, 670-671). Agustín se basa en Sab 12,18 para reflexionar sobre la relación querer-poder.

2. Cf. *De civ. Dei* XI, 4, 1 (PL. 41, 319)

ser es explicable gracias al Ser que las creó. Tienen un comienzo para luego desarrollarse "*ut fieri possemus*". El signo de lo creado es la evidencia de su finitud y de su relación al Creador omnipotente.

La "*pulchritudo*" de las realidades creadas hemos de buscarla en el Señor. Esto, más allá del desarrollo escolástico en la doctrina de los trascendentales, también puede ayudarnos hoy en día a re-valorizar y a re-interpretar lo que el mundo es en su belleza, es decir, en su armoniosa proporción y consistencia. En este sentido, el pensamiento agustiniano (y el de los Padres en general) pueden ofrecer un valioso aporte a la teología de las realidades terrenas y a las reflexiones teológicas sobre los graves problemas ecológicos de nuestro tiempo.

Lo mismo puede decirse acerca de la bondad de lo creado (*bona sunt enim*) y, en última instancia, de su mismo ser (*qui es, sunt enim*): la relación al "*conditor eorum*" es esencial<sup>3</sup>.

La búsqueda de Agustín es un proceso dinámico orientado hacia la comprensión posible de la verdad de lo creado. Esa búsqueda es, en realidad, un coloquio íntimo entre lo creado y el Creador. Las creaturas son en cuanto el Creador es y la consistencia ontológica de lo creado siempre ha de verse en esta perspectiva trascendente. Agustín llega a interrogarse sobre los aspectos más enigmáticos del acto creador divino: por ejemplo, sobre su modalidad (*Quomodo autem fecisti caelum et terram, et quae machina tam grandis operationis tuae...?*). Esa pregunta lo conduce a una reflexión que se eleva por encima de lo sensible-material para conducirlo a la afirmación de la preexistencia y al hecho de la creación "*in verbo tuo*"<sup>4</sup>.

La referencia al "*Verbo*" es la respuesta a la pregunta anterior sobre la modalidad creacional y conduce, a su vez, a una fe razonable en el "*Verbum Deum apud te Deum*" en su eternidad y en su co-eternidad con el Padre. La creación es "dicha" por el Verbo creador en el sentido que la Palabra (con todo el substrato hebreo de *davar*) realiza efectivamente lo que dice y significa. La referen-

3. *Conf.* XI, 4 (PL. 32, 811). Cf. por ejemplo, W. A. CHRISTIAN, "*Augustine and the creation of the world*": *The Harvard Theological Review* 46 (1953) 1-25. El enfoque clásico sigue siendo el de Gilson en su *Introducción...* ad loc.

4. *Conf.* XI, 5.7 (PL. 32, 811). La base escriturística que utiliza en este texto es el Sal. 32, 9.6.

cia al relato del Génesis (Creación por la palabra: "dijo e hizo...") será interpretada, en la perspectiva agustiniana, desde una perspectiva tipológico-simbólica. Se trata en realidad, de una exégesis en clave cristológica, común a gran número de Padres. Existe una continuidad y homogeneidad entre el decir y el hacer: es una coherencia que se mantiene invariable<sup>5</sup>.

Es interesante constatar que estas reflexiones, más bien de tipo filosófico, son conducidas por Agustín al ámbito de la fe. Como he indicado líneas más arriba, de una fe razonable (en el sentido que busca comprender dentro de sus propios límites). En este caso se trata de la fe en el Dios creador omnipotente a partir de la nada. Insiste y destaca el "ex nihilo" para resaltar que la misma materia, en cuanto tal, es obra de Dios<sup>6</sup>. La eternidad de Dios es, entonces, lo que da relieve y dignidad a las cosas creadas en la temporalidad (vale recordar aquí, en este sentido, el clásico estudio de J. Guitton sobre este tema, que puede todavía ayudarnos a profundizar en el mismo). "*Ab illo essent*" es la expresión con la que Agustín intenta transmitirnos su intuición central de la relación entre el tiempo y la eternidad. Como he dicho esto tiene un enfoque metafísico y teológico (según algunos autores, ontoteológico) pero también, con posterioridad, se referirá a aspectos más estrictamente polémicos en el campo teológico. Sobre esto último ha investigado Donald A. Cress: las relaciones entre la Creación y el problema del mal en la polémica tardía de Agustín con Julián de Eclana<sup>7</sup>.

Agustín sintetizará su enfoque en la siguiente fórmula concisa y típicamente agustiniana: "*Fecisti ergo facta non factus, creavit creaturam non creatus*"<sup>8</sup>.

No hay lugar en el enfoque agustiniano a una divinización de la

5. Cf. *Conf.* XI, 6,8 (PL. 32, 812-813).

6. Se puede ver, para profundizar el tema: K. RIESENHUBER, "Naturverständnis bei Augustinus" en *Lebendige Überlieferung. Prozesse der Annäherung und Auslegung. Festschrift für H.J. Vogt zum 60. Geburtstag.* Hrsg. v. N. El Khoury, H. Crouzel, R. Reinhardt. Beirut-Ostfildern, F. Rückert Verlag-Schwaben Verl. 1992, 271-293.

7. "*Creatio ex nihilo and Augustine's Account of Evil in the Contra secundam Iuliani responsionem opus imperfectum Book V*": *Augustine: Second Founder of the Faith. Collectanea Augustiniana I.* Ed. J. Schnaubelt, F. van Fleteren, New York, Peter Lang. 1990, 451-466.

8. Cf. *De symb. ad catech.* 3,6 (PL. 40, 640).

naturaleza en la que ésta sea autosuficiente o sea causa de sí misma como tampoco encontraremos en él un monismo (de tipo plotiniano, con las reservas necesarias en este caso ya que se discute el tema en Plotino) panteísta. La naturaleza y el mundo creado no son absolutos ni se bastan a sí mismos teniendo en ellos su último fin al que estarían orientados necesariamente. Y no se trata sólo de la naturaleza sino también del hombre, cuya parte más noble es la mente racional e intelectual: ambos son obra de Dios y, en especial, el hombre, en su razón, es imagen de Dios<sup>9</sup>. Para Agustín esta afirmación de la doctrina de la creación le ayuda a comprender, con mayor profundidad, la naturaleza misma del hombre, de tal forma que, en su pensamiento, encontramos asociada la teología, la metafísica y la antropología. El hombre no es omnipotente ni autosuficiente, no es “*artifex*” original ni originario de sí mismo: ciertamente, el hombre posee cualidades que lo ennoblecen (el trabajo, las diversas formas de creatividad personal, etc.) pero todo esto ha de verse en relación con la trascendencia de la causa creadora: “*Ex nihilo autem, ex eo quod prorsus non est facere ut sit, nullum hominum potest*”<sup>10</sup>.

Respecto a la causa creadora primera, Agustín ve lo que él llama sus tres “*potentias*” que manifiestan su grandeza inefable: engendra al Hijo, crea el mundo de la nada y crea al hombre. Dios es “*omnipotens*” y esto lo evidencia en el hecho de la creación como obra suya, con las características a las que ya hemos aludido en páginas anteriores. En especial, se destaca la referencia a la labor mediadora del “*Verbum*” y de la “*Sapientia*” divinas<sup>11</sup>.

La obra creadora, por otra parte, excluye la participación de los ángeles en la misma mientras que hace referencia, en la perspectiva agustiniana, a Dios en su Misterio de Unidad y Trinidad (*id est ipsa Trinitas*)<sup>12</sup>. Este aspecto en que se destaca el hecho que los ángeles no han tenido participación en la obra creadora divina aparece también en otros lugares<sup>13</sup>. Las creaturas nos invitan al obsequio razonable de la fe en el Creador (“*inconcussus credere*”) y, especialmente, en los designios amorosos y salvíficos de su Volun-

9. *De Trin.* XIV 12, 15 (PL. 41, 1048)

10. Cf. *De act. Cum Fel. Man.* II, 18 (PL. 42, 547).

11. Cf. *C. Fort. Man.* 13 (PL. 42, 117).

12. *De Gen. Ad litt.* IX, 15, 26 (PL. 34, 403).

13. Cf. *De Gen. ad litt.* IX 15, 28 (PL. 34, 404: “*nullus angelus potest...*”).

tad. En esta perspectiva, Agustín, no deja de destacar la Libertad del acto divino creador, en el que no existe ninguna forma de coacción o de necesidad imaginable: por el contrario, hemos de remitirnos a la Bondad divina (en la que encontramos la motivación del acto creador)<sup>14</sup>.

Incluso en su polémica antimaniquea, Agustín insiste en la necesidad de destacar la importancia de la Voluntad divina y considera que, para alcanzar este objetivo, es necesario analizar la dinámica propia de la voluntad humana. Los Maniqueos, en efecto, intentaban escudriñar los motivos del actuar divino, sus causas, pero olvidaban que "*cum voluntas Dei omnium quae sunt, ipsa est causa*". No hay, como decían los maniqueos, una causa para y de la Voluntad divina. La única respuesta que Agustín ofrece a sus adversarios maniqueos (sus antiguos correligionarios) es que Dios creó el mundo porque -simple y perfectamente- así lo quiso: "*Voluntas enim Dei causa est caeli et terrae, et ideo maior est voluntas Dei quam caelum et terra*"<sup>15</sup>.

La Voluntad de Dios en su grandeza y trascendencia inefables es el criterio que regula nuestra comprensión de la Creación. No tiene sentido ir más allá de esa Voluntad y limitarnos a una consideración inmanentística del proceso y del acto creador. En la controversia maniquea podemos percibir una especie de búsqueda gnóstica acerca de los motivos de Dios, de su Voluntad creadora. Olvidaban, sin embargo, los Maniqueos el valor de la Causa creadora como Causa eficiente en la que radica su trascendencia respecto a lo creado y finito. Esto posibilitaba toda una serie de especulaciones de los maniqueos, que nos recuerdan -como he indicado- los argumentos gnósticos. Agustín resalta la trascendencia divina: "*Nihil autem maius est voluntate Dei. Non ergo eius causa quaerenda est*"<sup>16</sup>. La bondad de lo creado, por su parte, nos remite a la bondad del Creador que ha obrado con una libertad absoluta, en la que no encontramos ninguna huella de determinación contingente<sup>17</sup>.

14. Cf. *Enarr. in Ps.* 134, 10 (PL. 37, 1745).

15. Cf. *De Gen. c. Man.* I, 2,4 (PL. 34, 175). Se puede ver también *C. Adver. Leg. et Proph.* I, 1, 1 (PL. 42, 603) sobre la opinión maniquea acerca del mundo creado por una materia o naturaleza coeterna con Dios. Cf. por ejemplo y entre otros numerosos estudios, de J. P. MAHER *S. Augustine's defense of the Hexameron against the Manicheans*, PUG, 1946.

16. Cf. *De div. Quaest.* 83 q. 28 (PL. 40, 18).

17. Cf. *De civ. Dei* XI 24 (PL. 41, 338). El texto bíblico que utiliza es Gen 1,10.

La trascendencia de Dios se extiende, desde luego, a la misma materia. Lo contrario sería concebir a un Dios limitado según concepciones antropomórficas de tipo materialista, al estilo del maniqueísmo<sup>18</sup>. Dios, en cuanto Ser y Bondad máximas, es el Creador de "*omnem naturam formatam materiamve formabilem*". El caos y el abismo primordial, al que alude el texto bíblico del Génesis, son incomprensibles en su significado sin referencia esencial a Dios en quien todo ser tiene su consistencia intrínseca<sup>19</sup>.

En este contexto, Agustín polemiza con aquellos que se limitan a una inmanencia de las creaturas y del mismo mundo porque desconocen la Potencia absoluta de Dios Padre, basándose en sus propios enfoques tradicionales-culturales. La naturaleza, entonces, sería autónoma respecto del Creador y habría que buscar su origen en otra naturaleza que, en todo caso, sería precedente pero no trascendente. "*Caelum et terram, id est, mundum et omnia quae in eo sunt*" no han sido creados, como ya hemos visto, a partir de una materia coeterna con Dios (como opinaban los maniqueos) sino que la misma naturaleza y especificidad de esa materia tienen su origen en el mismo "*omnipotenti Deo*". En Dios todo lo ya "*formatum*" y lo "*formabile*" adquiere su verdadera razón de ser y su consistencia. El sentido del mundo creado es, en este sentido, ontoteológico: encuentra en Dios su origen y su posibilidad de evolución ulterior (cf. la doctrina agustiniana de las "rationes seminales", de raíz estoica). Sobre el papel de Dios creador "*ex nihilo*" podemos recordar, entre otros numerosos testimonios patrísticos, lo que nos dicen Atanasio<sup>20</sup> y Orígenes<sup>21</sup>, que destaca el papel exclusivo y único de Dios en la acción creadora. Igualmente también podemos traer a colación un texto de Hilario<sup>22</sup> que se refiere a las creaturas en su totalidad como obra de Dios<sup>23</sup>.

Para Agustín esto conduce a la fe en el Creador y al reconocimiento de la significación propia de lo creado, con una autonomía

18. Cf. *De Gen. c. Man.* I, 6, 10 (PL. 34, 178).

19. Cf. *Conf.* XII, 15, 19, 22 (PL. 32, 832-834).

20. *Ep. Serap.* 3, 2 (PG. 26, 628).

21. *Hom. 17, 2 in Ier* (PG 13, 456A).

22. *Syn* 20

23. Cf. también TERTULIANO, *Orat* 29; JERÓNIMO, *Ep.* 108, 22; y el mismo AGUSTÍN, *Catech* 21, 31.

relativa respecto a Dios. El tiempo tiene así su dimensión exacta en el plan divino, ya que la creación no es dada sólo *"in tempore"* sino, con más precisión, *"cum tempore"*. *"Caelum et terra"* como ya hemos visto, tienen una dimensión fuertemente trinitaria y esto Agustín se preocupa de señalarlo<sup>24</sup>. Por eso dice hermosamente: *"Et aliud praeter te non erat unde faceres ea, Deus una Trinitas, et trina Unitas, et ideo de nihilo fecisti caelum et terram [...]"*<sup>25</sup>. La *"materia informi"* es inconcebible sin la acción del Dios Creador. Toda la creación adquiere una dimensión especial: nos remite, como un gran signo visible, al Creador en su Misterio insondable y omnipotente.

*Francisco J. Weismann*

Cf. *De fide et symb.* 2, 2-3 (PL. 40, 181-183).

24. Cf. por ejemplo, *Ver. Rel.* 7, 13; cf. También MAMERT., *St. An* 1,15; Jerón., c. *Ioan.* 17; etc.

25. Cf. *Conf.* XII, 7-8 (PL. 32, 828-829).